INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Becerril-Cesar, 07 de febrero de 2025

Señora
MAYLEN VEGA GUTIERREZ
CALLE 9 No 10-15
Becerril-Cesar

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

La administración municipal, requiere contratar los servicios de una persona que acredite la calidad de PSICOLOGA de una universidad o entidad legalmente constituida con experiencia mínima de UN (01) años en actividades a fines del objeto contractual el cual será PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR. Toda vez, que en la planta de personal del municipio no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar valoración inicial psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes de las solicitudes de restablecimiento de derechos conforme a la ley 1098 de 2006.
2. Realizar la valoración inicial psicológica y emocional de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de Vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el artículo 5o de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad
con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adiciones.
3. Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.
4. Apoyar en el seguimiento de las medidas de protección atención.
5. Brindar asistencia y asesoría a la familia, a solicitud de la autoridad administrativa.
6. Brindar orientación psicológica a nivel individual, de pareja y de familia a la comunidad.
7. Realizar talleres de prevención y promoción de los derechos a los niños, niñas y adolescentes y familias.
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es los PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PSICOLOGA EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

VALOR: Como el resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación la suma de VEINTICUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DE PESOS M/L ($24.406.400), valor que incluirá los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE BECERRIL pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de TRES MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.050.800) por mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARAGRAFO PRIMERO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objeto del fraccionamiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte de este respecto del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, informe de gestión y demás documentos solicitados por la entidad

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato es de ocho 08 meses contados a partir de la firma del contrato y suscripción de acta de inicio de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Becerril-Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de Becerril-Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para seguir el trámite pre-contractual:

- Documento De Identidad
- Rut
- Tarjeta Profesional O Matricula Profesional (Si Aplica)
- Vigencia De La Tarjeta Profesional Y/O Copinia (Según Aplique)
- Hoja De Vida De La Funcion Publica Sigep II
- Declaracion De Bienes Y Rentas De La Funcion Publica Ley 2013 de 2019
- Certificado De Afiliación O Planilla De Pago De Pensión Y Salud (Seguridad Social)
- Certificado De Antecedentes Fiscales
- Certificado De Antecedentes Disciplinarios
- Certificado De Antecedentes Judiciales
- Certificado De Antecedentes Del Rnmc
- Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios Morosos - Redam
- Certificado De Consulta En Línea De Inhabilidades De Quienes Hayan Sido Condenados Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años.
- Certificado De Estudios (Título Profesional, Tecnólogo, Técnico O Bachiller O Certificado De Materias Cursadas Para Homologar El Titulo Correspondiente)
- Certificado De Estudios De Posgrado (Especialista, Magister O Doctorado) (Si Aplica)
- Experiencia Requerida.
- Exámenes Médicos Ocupacionales (Espirometria, Visiometria, Audiometría Y Ocupacionales)
- Libreta Militar O Certificación Provisional En Línea Que Acredite El Trámite De La Situación Militar.
- Pantallazo De Registro Como Usuario En El Secop II (Debidamente Finalizado).

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
THALIA ARMENTA AMAYA
SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.